

Junta de Facultad Ordinaria

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

JUNTA DE FACULTAD

Campus Universitario
Avda. de la Universidad s/n
10003 Cáceres

JUNTA DE FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN ORDINARIA, ACTA DEL 30 SEPTIEMBRE DE 2025

El 30 de septiembre de 2025, siendo las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama con la presencia de los siguientes miembros:

Miembros natos:

Equipo decanal: Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Jorge Cáceres Muñoz, Inmaculada González Ponce, María Sonia Martínez Caballero, Jorge Guerra Antequera y Francisco Miguel Leo Marcos.

Administradora: Rosa María Hinojal Gijón.

Representante de departamentos: Gemma Delicado Puerto, Beatriz Muñoz González, Eva Domínguez Gómez.

Delegado y subdelegado de centro: Marta Mirian Sánchez Zurdo y Jara Bárcena Galaviz.

Miembros electos:

Sector A, cuerpos docentes: Carolina Bringas Molleda, Jesús Gómez Ochoa de Alda, Ramón Pérez Parejo, María José Sosa Díaz, José Soto Vázquez, Jesús Valverde Berrocoso y Rocío Yuste Tosina.

Sector B, cuerpos docentes: María Ángeles Serrano Alfonso.

Sector C, estudiantes: -.

Sector D, personal técnico, de gestión y de administración y servicios: Miguel Ángel Bejarano Moreno, Antolín Cerdeño Sánchez, Laura Costas Hoyas, Tamara Martín García.

Justifican ausencia: M^a Isabel Polo del Río, M^a Rosa Fernández Sánchez, Jin Su Jeong, María del Carmen Garrido Arroyo, David González Gómez, Rubén Arriazu Muñoz, Francisco Ignacio Revuelta Domínguez y Nuria Pizarro Garrido.

Orden del Día:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 30 de junio de 2025, 10 de julio de 2025 y 25 de julio de 2025.** Las actas están a disposición de los miembros de la Junta en la carpeta correspondiente.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2. Informe del Decano.

2.1. Inicio de curso. Se da la bienvenida al nuevo curso a los miembros de la Junta de Facultad y se desea al profesorado, alumnado y PTGAS todo lo mejor para el mismo. Recuerdo especial a

Código Seguro De Verificación	wHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas		Firmado	31/10/2025 14:34:22
	Francisco Miguel Leo Marcos		Firmado	31/10/2025 12:07:52
Observaciones			Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/wHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



los compañeros y compañeras que han comenzado el curso con algún problema médico de cierta gravedad. Se les desea a todos una pronta recuperación.

Me es grato informar que no nos consta que exista ninguna incidencia destacada en la impartición de las clases desde el inicio del curso. Además, queremos señalar que no hemos recibido ninguna queja del alumnado sobre la no impartición de docencia en cualquiera de las asignaturas de nuestro centro. Únicamente se han producido algunos permisos o bajas del profesorado, pero en todos los casos las clases se han recuperado o los departamentos han garantizado la cobertura de la docencia de manera inmediata.

El pasado miércoles 17 de septiembre tuvo lugar la jornada de bienvenida, tanto la organizada por el Vicerrectorado de Estudiantes como la que promovió el propio Centro. Me gustaría informar que este año la jornada de bienvenida propia para los alumnos de primero han sido todo un éxito tanto en el horario de mañana como de tarde, registrándose un lleno absoluto en el horario de mañana y un aforo muy elevado en el turno de tarde. Por todo ello, deseo agradecer su implicación tanto al profesorado que acompañó a los estudiantes al Salón de Actos como al Consejo de Estudiantes por su apoyo.

Por otro lado, en cuanto a los números del nuevo curso: nuevo ingreso y matrículas totales, podemos señalar que todos los títulos, salvo el MUAS y el MUI, están completos o a la espera del llamamiento de la lista de espera para cubrir una o dos plazas. Los datos son los siguientes:

Título	Nuevo Ingreso	Totales
GEI	140	548
GEP	140	557
GEPB	70	250
GES	65	266
MUFPE	112	132
MUAS	6	17
MED	20	24
MUI	23	46
MEPLEH	19	37

2.2. Infraestructuras. Obras e incidencias. Desde la finalización de las clases el curso pasado y hasta el día de hoy se han venido realizando obras en el centro de mayor o menor calado. Entre las obras más importantes cabe señalar: 1) en el aula de educación física (cambio de suelo, rediseño de los baños y almacén, pintura y arreglo de espalderas –pendientes de cambio); 2) aula de tecnología educativa 1 (pintura, cambio de iluminación, sustitución de mobiliario, sustitución de cambio de audiovisuales); 3) observatorio astronómico (inicio de las obras); 4) aula del futuro (se continúa añadiendo mobiliario y rediseñando espacios). En cuanto a obras de menor calado tenemos: instalación de fuente de agua, sustitución de ventanas, instalación de ventanas en puertas, pintura, sellados en baños... El único problema este verano ha sido la avería en el sistema de riego que ha hecho que nuestro precioso Espacio Jardín se seque. Parece que las obras de la semana pasada en el sistema ya están mejorando el servicio.

Código Seguro De Verificación	wHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	31/10/2025 14:34:22	
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	31/10/2025 12:07:52	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/wHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.3. Cambios en los integrantes de algunas Comisiones de Calidad. Se informa que se han revisado y actualizado la composición de los miembros en aquellas comisiones que así lo han requerido o necesitado (Primaria, Primaria Bilingüe y MUFPEs) por diferentes motivos: bajas laborales y por no impartir docencia en el título a cuya comisión se pertenecía. Los cambios son: en Primaria (Irina Rasskin sustituye a Carolina Fernández); Primaria Bilingüe (Laura Alonso sustituye a Irina Rasskin); en el MUFPEs (Gloria Solís sustituye a M. Emilia González).

2.4. Agenda del Estudiante. Tras recibir la petición de publicar en la Web de la Facultad la agenda del estudiante para el curso 2025-26 desde la CCT del grado en Educación Infantil (a la cual agradezco su ingente trabajo al respecto), se ha procedido a actualizar la información de esa sección en la web: tan solo se mantiene activo el enlace a la Agenda de Infantil, el resto de los enlaces han procedido a deshabilitarse (la información estaba completamente desactualizada). La Normativa de evaluación de la UEx recoge la necesidad de que los centros dispongan de agendas del estudiante. Para dar respuesta a esa necesidad, se habilitará, para el resto de los títulos, un procedimiento sencillo (estamos viendo cuál implementar - hoja de cálculo Excel, formulario o calendario compartido) que se enviará al profesorado en los próximos días para que este pueda ir incluyendo ahí sus actividades programadas.

2.5. Modificación de títulos. Se informa que se está trabajando ya en la modificación de la memoria verificada del Grado en Educación Primaria, que incluye la modalidad bilingüe, para reflejar los cambios de impartición de docencia en inglés acontecidos y que se han venido explicando en sucesivas Juntas. En consecuencia, aprovechando la coyuntura, el título se está ya adaptando al RD 822/2021. Hay una comisión de trabajo formada por los coordinadores de las titulaciones de GEP de Cáceres y Badajoz, GEPB, responsables de calidad de Cáceres y Badajoz y decanos de Cáceres y Badajoz. La propuesta debe estar cerrada para finales de octubre si se quiere que entre en vigor ya el próximo curso. El texto está avanzando a buen ritmo. Agradezco el trabajo que están desarrollando los miembros de la Comisión. Relacionado con esto me gustaría comentar que la Facultad de Educación y Psicología de Badajoz nos ha informado de dos propuestas en las que están trabajando: 1) la implantación del doble grado Primaria/Infantil, factible porque solo tiene implicaciones en el cuadro de horarios y los reconocimientos de asignaturas; y 2) la generación de una modalidad de Primaria Dual.

Me gustaría comentar también que se está trabajando en una modificación del Máster de Antropología Social para aumentar el potencial de este e incrementar el número de alumnos. En este sentido, para consolidarlo aún más, se está analizando la posibilidad de crear un doble título de máster internacional en colaboración con la Universidad de Artois, en Arras (Francia). Solo hay un título de estas características en la UEx, en la Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo. Ya tenemos luz verde del Vicerrectorado de Planificación para realizar la propuesta y se han empezado las reuniones de trabajo tanto con la CCT de Antropología, con la Universidad de Artois, con la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo y con la Escuela Internacional de Doctorado. La propuesta debe estar cerrada para el 30 de junio, para que -si todo va bien- entre en vigor en el curso 2027-28.

Código Seguro De Verificación	WHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	31/10/2025 14:34:22	
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	31/10/2025 12:07:52	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/WHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.6. Modificación de las Guías de TFG. Las comisiones creadas siguen trabajando en las guías (Social, GEP y GEI), las cuales están todas muy avanzadas y próxima a finalizarse. Queríamos que hubieran entrado en vigor este curso, pero: Social no lo ha visto necesario, y el resto de los títulos no pueden hacerlo porque en la ficha docente aparecen los porcentajes que en la calificación le corresponde al tutor y al tribunal y esto supondría cambiarla, lo cual no ha aconsejado la Vicerrectora. Lo que sí deseamos incluir este año en la ficha docente es un anexo/adenda: Guía de buenas prácticas en el uso e implementación de herramientas de IA en los TFE. Cuando esté finalizada, si lo estimáis oportuno, podemos traerla a la Junta para su aprobación definitiva. En cuanto al resto de guías, una vez finalicemos con las de grado, se comenzará a trabajar en la guía de prácticas y TFM del MUFPEs.

2.7. Programa de Intercambio con China. Aunque ya se ha informado a través de la lista de distribución, me gustaría recordar que desde la Secretaría del Instituto Panda de la UEx nos han enviado información proporcionada por profesorado de la Universidad de Educación de Chongqing sobre una oportunidad de movilidad. Organizan un programa de Intercambio en China que ofrece a la UEx 4 plazas becadas, dos para nuestra Facultad, del 29 de diciembre al 12 de enero de 2026. Se trata de un programa dirigido principalmente al equipo directivo y a profesorado con una alta implicación en la gestión del Centro: junta de Facultad, comisiones, grupos de trabajos, etc. El programa incluirá actividades de aprendizaje e intercambio, sesiones académicas y visitas a escuelas de educación básica en Chongqing. Cabe destacar que el programa ofrecerá de manera gratuita los cursos, el alojamiento y la manutención a los participantes, no el vuelo.

Rocío Yuste: plantea una cuestión relativa al doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria, así como al Grado Dual propuesto por la Facultad de Educación y Psicología.

Francisco Javier Jaraíz: señala que considera oportuno que el centro se sume a la propuesta del doble grado, a pesar de que actualmente ya exista la posibilidad de cursar ambos títulos de forma consecutiva. En relación con el Grado Dual, informa de que el asunto ha sido tratado en las comisiones de calidad y debatido en el equipo decanal, donde se ha concluido que la propuesta resulta compleja, tanto desde el punto de vista estructural como de financiación. Por ello, expone que lo más adecuado es esperar a los siguientes pasos que adopte la Facultad de Educación y Psicología y observar cómo evoluciona el proyecto.

Gemma Delicado: agradece las mejoras llevadas a cabo en el centro y la adecuada gestión de los recursos económicos. Destaca la importancia de adherirse a la propuesta del doble grado, ya que ello reforzaría la colaboración entre Facultades y permitiría competir con la oferta de las universidades privadas. Con respecto al Grado Dual, manifiesta que lo percibe de difícil implantación, aunque considera interesante impulsar itinerarios de portugués que puedan vincularse con el máster, así como valorar la incorporación de otros idiomas (alemán, árabe, entre otros).

3. Asuntos académicos:

3.1. Aprobación, si procede, de tutelas académicas. Se presenta la solicitud de Tutela por parte de la Profesora M. Antonia Paín del curso: Lengua, Cultura y Civilización Españolas para

Código Seguro De Verificación	WHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas		Firmado	31/10/2025 14:34:22
	Francisco Miguel Leo Marcos		Firmado	31/10/2025 12:07:52
Observaciones			Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/WHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



alumnos de Iowa State University en la Universidad de Extremadura para para las ediciones de Otoño 2025 y Primavera 2026. Se trata de una renovación. Toda la información está a disposición del profesorado en la carpeta de la Junta.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

4. Asuntos de calidad:

4.1. Aprobación, si procede, de las solicitudes pendientes de traslados de expediente y reconocimientos de créditos.

Desde la realización de la última Junta de Facultad se han recibido una solicitud de traslado de expediente y ocho solicitudes de reconocimiento de créditos no automáticos. La documentación de todas estas solicitudes ha estado disponible para su consulta en la carpeta correspondiente que ha llegado junto con la convocatoria de Junta.

El traslado de expediente corresponde a RNP, procedente del Grado en Educación Social de la Universidad de Salamanca y que solicita la continuidad de los mismos estudios (Educación Social) en nuestro centro. Disponemos de un histórico de casos del mismo grado y Universidad, por lo que la propuesta de reconocimiento de los 30 créditos necesarios para autorizar el expediente se ha construido partiendo de ese histórico. Así, se han reconocido 4 de las 5 asignaturas, puesto que RNP las tenía cursadas y aprobadas en Salamanca. Por lo que respecta a la 5ª asignatura, se han realizado las consultas oportunas con el departamento responsable de la misma para saber si procedía o no su convalidación. Éste, una vez consultada la documentación de RNP, ha emitido informe favorable. Este traslado de expediente se trató en la Comisión de Calidad del pasado martes 23 de septiembre, autorizándose por unanimidad.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Con relación a las ocho solicitudes de reconocimiento de créditos (RC) no automáticos, se informa que hemos gestionado 1 RC en el MEPLH, 1 RC en el Grado en Educación Infantil, 3 RC en el Grado de Educación Primaria, 1 RC en el Grado de Educación Primaria (modalidad bilingüe) y 2 RC en el Grado de Educación Social. En todos ellos se ha seguido el mismo procedimiento: se estudia si existe un histórico previo de casos para poder aplicar el mismo criterio y, en el caso de no existir, se consulta a los departamentos responsables de las asignaturas objeto de RC para que estos puedan analizar y emitir informe favorable o no favorable al RC. El documento disponible para consulta en la carpeta sistematiza cada una de estas solicitudes e incluye, en las dos últimas columnas, el reconocimiento favorable o no, así como el informe experto emitido (extracto).

De las solicitudes de RC, nos gustaría detenernos en aquellas que solicitan reconocimiento por experiencia laboral. En relación con las 3 solicitudes recibidas por experiencia laboral, explicar que se ha reunido y consultado con la comisión permanente de prácticas, así como con la persona coordinadora de las CCT implicadas (GEP/GES) al objeto de establecer criterios claros que permitan valorar con mayor exactitud las solicitudes que llegan por este motivo. En este sentido, se ha acordado reconocer solo aquella experiencia que, como marca la normativa de reconocimientos, esté estrechamente ligada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial en el que se pretende el reconocimiento. Para ello, se ha

Código Seguro De Verificación	WHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	31/10/2025 14:34:22
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	31/10/2025 12:07:52
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/WHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



acordado tener en cuenta la posición desempeñada en el puesto de trabajo, el tipo de contrato, la categoría profesional y/o el nivel formativo recogido en el contrato, además de las funciones desempeñadas como elementos claves a valorar para tomar una decisión.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación para ratificar lo acordado en la Comisión de Calidad del pasado martes 23 de septiembre y en las Comisiones Intercentro, aprobándose por unanimidad de los presentes.

4.2. Aprobación, si procede, de la Memoria del PAT y el Plan de Acción Tutorial del curso 25-26. Tiene la palabra el Vicedecano de Estudiantes, Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad. Se procede a presentar la memoria de las acciones del PAT el año 2024-25 que puede consultarse también en la carpeta compartida. Hay que destacar algunos datos relevantes que se recogen en la memoria/informe. Por ejemplo: en el pasado curso 2024-25 se programaron un total de 45 talleres de orientación, el número de alumnado que consiguió certificado fue de 784. Un total de 6 estudiantes han podido optar al reconocimiento de créditos solicitado al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, ya que han realizado un mínimo de 10 horas de formación por otras actividades universitarias. Estos datos son bastante positivos ya que vemos que el alumnado a nivel general participa en estos talleres. Otras propuestas como los grupos de apoyo y los ficheros de mentores continúan sin encontrar un hueco y/o motivación, por ello se plantea replantear dichas cuestiones y convertirlas en algo más motivador como la tutoría entre iguales y un repositorio de vídeos breves creados por la comunidad universitaria que cohabita en nuestro centro. En cuanto al profesorado, se percibe una gran implicación en la creación de talleres y las aportaciones por mejorar la formación del alumnado. Estos datos nos ayudan a visibilizar que algunos de los pasos que estamos dando en la configuración del PAT son acertados y están adheridos a las necesidades de nuestro centro ayudando a consolidar este Plan en la FFP, donde destaca la implicación en su organización e implementación no solo del profesorado, sino también del alumnado.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Respecto al Plan de Orientación y Acción Tutorial, se mantiene la estructura de acogida, seguimiento y culminación de los estudios como eje de seguimiento del alumnado que pasa por nuestro centro. Donde sí que se han producido cambios es en las cuatro acciones principales; se mantienen las tutorías temáticas, las jornadas de bienvenidas pasan a una función complementaria a las que se organizan en la Universidad de Extremadura, ya que de otro modo solaparíamos la información; se han planteado con un tono más "local". Siendo complementadas a su vez por acciones de presentación de espacios, funciones, profesorado, etc., por parte del Consejo de Estudiantes a través de actividades lúdicas y retos. La Feria de Salidas Profesionales, que no pudo celebrarse el año pasado por el apagón, volverá a emplazarse este año, a ser posible con el mismo cartel, aunque abierta a nuevas propuestas que pueden ser añadidas. Los cambios sustanciales se producen en el punto referente a Otras acciones formativas, donde desaparecen los grupos de apoyo y entran las tutorías entre iguales, las cuales serán autogestionadas por el Consejo de Estudiantes y por algún docente si la situación lo requiere. Respecto al fichero de mentores este se intentará revitalizar, implicándolo en la grabación de

Código Seguro De Verificación	wHTEEk82bqft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	31/10/2025 14:34:22	
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	31/10/2025 12:07:52	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/wHTEEk82bqft8BG3mEuQQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

píldoras informativas, las cuales tienen como objetivo crear un pequeño repositorio que ayude a aclarar dudas frecuentes en el alumnado a través de pequeños vídeos explicativos creados por la comunidad universitaria. Con ello, que estas acciones sean más dinámicas, interactivas y que ayuden a generar tanto contenidos como comunidad, puesto que se vehicula con una perspectiva de trabajo colaborativo en red que sirva de soporte no solo para el alumnado que llega recientemente a nuestra facultad, sino para todos aquellos y aquellas que están por venir. Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

5. Asuntos de trámite.

5.1. Aprobación, si procede, del cambio de denominación de “Distinción Honorífica María Antonia Fuertes” a “Distinción Honorífica a la Trayectoria Profesional María Antonia Fuertes” de la Facultad de Formación del Profesorado. Como los miembros de la Junta conocen, a propuesta de esta se creó una Comisión de trabajo para modificar las bases de la Distinción Honorífica en aras de darle una mayor difusión y relevancia. Esta comisión se ha reunido en dos ocasiones y, fruto de sus acuerdos, se han mantenido dos reuniones en la Diputación de Cáceres: con la Jefa del Área de Cultura y Deportes de la Diputación de Cáceres, M^a Inmaculada Salas Moreno, el 11 de junio de 2025 y con la Vicepresidenta Primera de Territorio, Igualdad y Cultura de la Diputación de Cáceres, M. Esther Gutiérrez Morán, el 3 de septiembre de 2025. En la última reunión se tomaron las siguientes decisiones: 1) Diseñar las bases de un nuevo Premio de la Facultad de Formación del Profesorado y Diputación de Cáceres a la actividad de los centros educativos (preferentemente de los entornos rurales): proyectos docentes, trayectorias docentes, centros rurales de referencia, educación social, etc., que se entregaría en los meses de abril/mayo coincidiendo con las semanas culturales de los centros educativos de la región; 2) crear una nueva Distinción Honorífica ligada a las jubilaciones del año académico: Distinción Honorífica a la Trayectoria Profesional María Antonia Fuertes. Se entregará el día del Centro durante la celebración del Patrón San José de Calasanz. Por consiguiente, entendiendo que es una decisión importante que se trae a votación. Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

6. Ruegos y preguntas.

Jesús Gómez: plantea la duda de por qué es necesario abonar una cantidad de 800 € a cada estudiante en el Grado Dual.

Francisco Javier Jaraíz: aclara que dicha cantidad responde a que se trata de prácticas remuneradas, en las que el estudiantado deberá permanecer dos años en el centro. Esto conlleva necesariamente el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social. Añade, además, que la cuestión central que debe resolverse no es tanto el importe en sí, sino la procedencia de los fondos que permitirán cubrir este gasto.

Gemma Delicado: interviene para señalar dos aspectos. En primer lugar, ruega que el MUI contemple expresamente las especialidades de Música, Educación Física, Inglés y Francés. En segundo lugar, señala que la creación de dobles grados, como el de Educación Primaria con

Código Seguro De Verificación	wHTEEk82bqft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	31/10/2025 14:34:22	
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	31/10/2025 12:07:52	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/wHTEEk82bqft8BG3mEuQQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ciencias del Deporte o el de Filología con Inglés, resultan propuestas relativamente sencillas y, además, no suponen un coste económico adicional.

Francisco Javier Jaraíz: insiste en que el aspecto verdaderamente relevante es definir el máster alternativo que se proponga al MUI, un máster en el que todas las especialidades estén representadas.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia terminando dicha Junta a las 11:05.

Vº Bº

El Decano

El Secretario Académico

Fdo. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas

Fdo. Francisco Miguel Leo Marcos

Código Seguro De Verificación	wHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==		
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	31/10/2025 14:34:22
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	31/10/2025 12:07:52
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/wHTTEEk82bqft8BG3mEuQQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

